LICITACIÓN PÚBLICA N° 018/2017

"PROTECCIÓN ATAQUES E INTRUSIONES RED CORPORATIVA"

ACTA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

FECHA: 24/02/2017 **HORA DE INICIO: 09:30** **HORA DE CONCLUSIÓN: 10:45**

PARTICIPANTES

POR ENTEL S.A.			
Nro.	**NOMBRE**	**UNIDAD**	**FIRMA**
1	Jose Valdez Zambrana	PLANIF. E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS TI	
2	Edwin Limachi	OPERACIÓN Y SOPORTE INFORMÁTICO CORPORAT.	
3	Ivan Alfredo Crespo Saavedra	PLANIF. E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS TI	
4	Victor Bernardo Cocarico Delgado	PLANIF. E IMPLEMENTACION DE PROYECTOS TI	
5	Waldo Rodriguez Rodriguez	ADQUISICIONES – ASESOR LEGAL	
6	Wilson Eduardo Orellana Rosales	ADQUISICIONES	
7	Luz Andrea Ramos Olivera	ADQUISICIONES	

PROVEEDORES				
Nro.	**EMPRESA**	**NOMBRE**	**Teléfono – email**	**FIRMA**
1	DIMA LTDA	RICARDO ZAMORA	70647459 rzamora@dima.com.bo	
2	ITC SERVICIOS	RONALD LUZIO	71012806 rluzio@itcservicios.com	
3	ANDERRANET SRL	JORGE FIGUEROA	77727019 jorge@anderra.biz	
4	DATEC	MIGUEL GUZMÁN LÓPEZ	78466092 niguelguzman@datec.com.bo	
5	ZTE	REYNALDO PEREIRA	71568332 Reynaldo.padilla@zte.com.cn	

TEMAS TRATADOS	**ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN**
Recomendación del Asesor Legal documentación	El asesor legal procedió a la recomendación y del cumplimiento de la totalidad de requisitos señalados en el TBC.

CONSULTAS REALIZADAS POR CORREO ELECTRÓNICO:

TEMAS TRATADOS	**ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN**

1. Punto 7 Presentación de Propuestas, 7.1.4.- Fotocopia simple del Certificado de Actualización de la Matrícula de Comercio ante FUNDEMPRESA debidamente actualizada y vigente a su presentación, la empresa deberá tener como actividades la provisión de bienes, servicios y sistemas informáticos de seguridad. (Matrícula de Registro de Empresa en Bolivia, si se trata de empresa constituida como Sociedad en cualquiera de las modalidades). Se solicita muy respetuosamente poder ampliar el requerimiento en relación a las actividades descritas en el certificado de la Matrícula de Comercio ante FUNDEMPRESA, con la finalidad de brindar mayor participación a las empresas relacionadas al rubro de las telecomunicaciones, por lo tanto se recomienda que el requerimiento también este dirigido a otros inherentes al objeto de la presente licitación dentro del rubro de las Telecomunicaciones. Realizar la apertura y ampliar el objeto establecido en el Certificado de Actualización de la Matricula de Comercio a actividades inherentes al objeto de la contratación.	Las empresas proponentes deberán tener registrado como actividades la provisión de bienes, servicios y sistemas informáticos de seguridad.

TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
1. Solicitud de Ampliación del Plazo de Entrega de Ofertas	Las solicitudes de Ampliación del Plazo de Entrega de Ofertas deberán ser remitidas mediante una nota formal.
2. Capítulo 4, punto 1,2: Para el tipo A y tipo B ENTEL solicitan 2pcs 480G para disco duro. Con la finalidad de que más oferentes puedan presentar una oferta se solicita favor permitir utilizar 2pcs 300G de capacidad para el disco duro.	Si, pueden utilizar.
3. Capítulo 4, punto 1,2,3: El requerimiento se detalla como a continuación: Tipo A, debe soportar arriba de 125 sistemas virtuales. Tipo B, debe soportar arriba de 40 sistemas virtuales. Tipo C, debe soportar arriba de 20 sistemas virtuales. Esto significa que el Firewall debería tener la capacidad de un sistema virtual o se debería incluir la licencia?	La cantidad de instancias virtuales para cada tipo es la máxima requerida, debe incluirse la funcionalidad y soporte de sistema virtual, además de contar con las licencias para lo requerido.
4. Capítulo 4, punto 1,2,3: El consumo máximo de energía mencionado en las clausulas significa lo requerido para los tipos A, B y C.	Puede ser tomado como referencia, si su equipo tiene otro consumo también es valido
5. Capítulo 4, punto 1,2: Se entiende que el puerto de 40GE no es requerimiento para la red actual, por lo tanto si tenemos un nuevo producto Firewall que soporte en el ROADMAP, se podría cumplir con el requerimiento?	El equipo ofertado debe soportar 40Gb.
6. Capítulo 4, punto 3: En la cláusula: "La licencia debe ser para usuarios ilimitados de firewall e ilimitadas direcciones IP." Cuál es el detalle requerido de ¨ilimitado¨, para cantidad o autoridad, u otros. Se solicita muy respetuosamente aclarar la finalidad de lo requerido debido a que la industria tiene un limitante para lo mencionado.	Para las funcionalidades propias de firewall, no debe existir limite por cantidad de usuarios e IP.
7. Capítulo 4, punto 1,2,3: En análisis una capacidad igual a 16G para memoria tanto para el tipo A/B y 8G para el tipo C es suficiente para la solución a ser ofertada, por lo tanto se solicita favor considerar las capacidades de memoria de acuerdo a los mencionado.	Las Capacidades deben ser las mencionadas en el TBC

8. Capítulo 4, punto 1,2 La altura requerida por ENTEL es de 2U para el tipo A y tipo B, con la finalidad de habilitar a mas proveedores a presentar una oferta se solicita expandir el requerimiento a 4U.	Es aceptable
9. Capítulo 4, punto 1,2,3: IPv6: NAT66/NAT 64: Existe algún escenario de uso para NAT66? Debido a que en IPv6 existen suficiente cantidad de direcciones IP y esta no llegaría a practicarse, por favor su colaboración para comprender de mejor manera dicho escenario.	El equipo debe estar preparado y soportar la funcionalidad requerida.
Capítulo 7. En el requerimiento de entrenamiento se solicitan cursos específicos de un proveedor especifico. Se solicita muy gentilmente a ENTEL poder ampliar el requerimiento con la finalidad de que las empresas interesadas en el proceso puedan ofertar cursos similares a los solicitados.	Los cursos deben ser: Operación, Administración y troubleshooting a nivel intermedio mínimamente para: APLIANCES DE SEGURIDAD TIPO A, B y C (este es del producto ofertado)

CONSULTAS REALIZADAS EN LA REUNIÓN DE ACLARACIÓN:

TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
1. Página 14. 1 Aceptar q soporte 128	Lo mínimo requerido es 1024.
2. Página 14. 1 Si no se soporta tarjeta SSD se puede aceptar que se almacene en otro tipo de almacenamiento.	Debe ser disco de estado sólido-SSD
3. Capítulo 4, punto 1,2,3: El requerimiento se detalla como a continuación: Tipo A, debe soportar arriba de 125 sistemas virtuales, Tipo B, debe soportar arriba de 40 sistemas virtuales, Tipo C, debe soportar arriba de 20 sistemas virtuales.	La consulta quedará pendiente de respuesta y si corresponde se modificará el TBC, ambos documentos se publicarán en el portal de ENTEL.
4. Pagina 11: DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO: El alcance del proyecto contempla la reutilización, integración, instalación, configuración, provisión y puesta en servicio de una plataforma de SEGURIDAD para la red corporativa, de acuerdo a las especificaciones descritas en el presente documento.	La red actual tiene equipos de seguridad en el perímetro de la red, estos podrían continuar siendo vigentes dentro la arquitectura. Lo q se buscas es poder incorporar nuevos dispositivos q refuercen la red corporativa, posteriormente en el diseño final se defina si será o no reutilizado con la empresa adjudicada.
5. Señala un diagrama referencial de la red actual y de la red requerida a ser implementada en ANEXO A.	Se adjuntara el Diagrama de Red actual sobre la cual se debe implementar la red requerida.
6. Punto 5 SERVICIOS DE INSTALACIÓN Numeral 8 La propuesta debe incluir al menos 100 horas del fabricante para la validación del diseño e implementación en sitio.	El trabajo será en sitio y/o remoto para validar el diseño e implementación a coordinación con ENTEL S.A.
7. SOPORTE TÉCNICO Y EXPERIENCIA: Punto 4 Contar mínimamente con 6 ingenieros que que trabajen a tiempo completo en la empresa oferente y sean personal de planta que tengan certificaciones en redes y/o seguridad, con la siguiente distribución:	Se añadirá la distribución.